

Expediente: 367/23

Carátula: PALMESANO JOSE MANUEL C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART A.R.T.) S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DELGADO, CARMEN CLARA-PERITO CONTADOR

23148866279 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

23148866279 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART A.R.T.), -DEMANDADO

27164580518 - PALMESANO, JOSE MANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 367/23



H103094421728

Juicio: PALMESANO JOSE MANUEL c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART A.R.T.) s/ AMPARO - Expte. n°: 367/23.

Nota actuarial: Conforme lo prescripto por el art. 386 CPCC, supletorio, presento a despacho informando que en fecha 16/05/2023 se llevó a cabo el sorteo digital ordenado en autos, resultando **designada la perito CARMEN CLARA DELGADO**, MP 6256, con domicilio en calle COLOMBIA 551, teléfono 3815119520, correo electrónico delgadocarmenclara@hotmail.com. Es todo cuanto puedo informar. **Prosecretaría Actuarial. Dra. Josefina I. Marcos**

San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2023.

1. Téngase presente el sorteo practicado. Atento a lo informado, **procédase por Secretaría Actuarial** a comunicarse por teléfono al número denunciado con **la perito CARMEN CLARA DELGADO**, a fin de que acepte el cargo conferido, debiendo además, informarle que deberá ingresar por intermedio del Sistema SAE el escrito correspondiente acompañando la tasa de justicia pertinente. Por último, comunicarle que de rechazar el cargo será excluido del listado.

2. Para el supuesto que tal comunicación no pueda llevarse a cabo, **notifíquese personalmente a la perito CARMEN CLARA DELGADO**, MP 6256, con domicilio en calle COLOMBIA 551, que habiendo salido sorteada, deberá en el perentorio **término de TRES DIAS** concurrir en día y hora hábil de despacho (cfr. art. 388 CPCC, supletorio) aceptar personalmente el cargo conferido en calle Crisóstomo 535 5to. piso, **bajo apercibimiento** de excluirlo del listado.

Asimismo, se hace saber al perito que sus presentaciones deberán ser suscriptas con firma digital (156 apartado 3 y 168 del CPCC, ley 9531, como así también, por el art. 24 de la la Acordada n°1562/22), **bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8 del CPCCT, ley 9531**, es decir, tener por no

presentado el escrito y ordenar su devolución sin más trámite.

Se encuentra a su disposición las siguientes vías de comunicación y consulta del Juzgado: Cel. 3816600366 y mail juztra9@justucuman.gov.ar.JIM

Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha, siendo las 10:35 horas, procedí a comunicarme al número de teléfono 3815119520, siendo atendido por la Sra. **CARMEN CLARA DELGADO**, quien **manifiesta aceptar el cargo** y que hará la presentación correspondiente acreditando el pago de la tasa de justicia y denunciando casillero digital. Asimismo ratifica los datos relacionados al domicilio y casilla de mail registrada. Por último, se pone en conocimiento del perito que sus presentaciones tienen que ser suscriptas con firma digital, conforme ley vigente (CPCC, ley 9531).**Dra. Josefina I. Marcos.**

Actuación firmada en fecha 16/05/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860
Certificado digital:
CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.